

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROSPERAECU S.A.**

En el cantón de Samborondón, provincia del Guayas, hoy 29 de marzo de 2019 a las 09h00, en la siguiente dirección vía Samborondón kilómetro 5.5, Edificio C.C. Global Center, oficina No. 203, se reúnen las siguientes personas: Pablo Arosemena Marriott, propietario de trescientas treinta y seis (336) acciones de la Compañía, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 42% del capital social pagado; Francisco Adrián Briones Rugel, propietario de ciento sesenta (160) acciones de la Compañía, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 20% del capital social pagado; Juan José Salcedo Cruz, propietario de doscientas veinte y cuatro (224) acciones de la Compañía, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 28% del capital social pagado; y, Juan Francisco Simone Lasso, propietario de ochenta (80) acciones de la Compañía, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 10% del capital social pagado.

Actúa como presidente de la Junta el señor Pablo Arosemena Marriott en su calidad de presidente de la compañía; y, como secretario de esta el señor Juan José Salcedo Cruz, en su calidad de gerente general de la compañía.

Encontrándose presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, sin necesidad de convocatoria previa conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los comparecientes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo y las notas asociadas para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2018.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General e Informe de Comisario.

A continuación, se procede a tratar los puntos del orden del día.

Los accionistas aprueban de forma unánime el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio en el Patrimonio, el Estado de Flujo de efectivo y las notas asociadas para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2018.

Los accionistas conocen y aprueban de forma unánime el informe de las actividades del gerente general en el ejercicio 2018 y el informe de comisario para el mismo periodo.

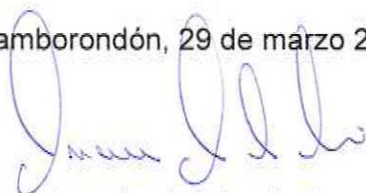
Al no existir otro punto que tratar, el presidente de la Junta dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo actuado firman en unidad de acto todos los asistentes.

Se levanta la sesión siendo las 9:30 a.m.

- f) – Pablo Arosemena Marriott, accionista y presidente de la junta,
- f) – Juan José Salcedo Cruz, gerente general, accionista y secretario de la junta
- f) – Francisco Adrián Briones Rugel, accionista.
- f) – Juan Francisco Simone Lasso, accionista.

Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el libro de actas de la compañía PROSPERAECU S.A. al que me remito.

Samboorondón, 29 de marzo 2019.



Eco. Juan José Salcedo Cruz
Gerente General, secretario de junta.